

REF.: APRUEBA CONFORMACION COMITÉ PARITARIO  
DESAMU TREHUACO Y DESIGNA FUNCIONARIOS  
QUE INDICA.

TREHUACO,

12 AGO 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0634/

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.  
b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades

c) El Decreto Supremo N° 54 "QUE APRUEBA REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD".

CONSIDERANDO:

a) Las necesidades de constituir un Comité Paritario de Higiene y Seguridad de acuerdo a la normativa legal vigente.

b) Acta de elección de los trabajadores para integrar Comité Paritario del Departamento de administración de Salud Municipal Trehuaco de fecha 23 de julio del 2024, que integra este Decreto.

c) El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Sr. Raúl Espejo Escobar, ha nombrado a los representantes de la municipalidad, para representarla en el Comité de Paritario de Higiene y Seguridad, conformado por personal de Planta y Contrata de la dotación del Departamento de Administración de Salud Municipal.

DECRETO:

1.-INTEGRESE dicho Comité por 3 representantes de la municipalidad y 3 representantes de los funcionarios en calidad de titulares con sus respectivos suplentes.

2.-APRUÉBESE la conformación del **COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**, del personal de Planta y Contrata, Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, como se indica:

a) REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR - MUNICIPALIDAD

TITULARES		SUPLENTES	
NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT
PATRICIA MONSALVE ARAVENA	17.351.264-3	CAROLINA PARRA SILVA	13.578.425-7
MONICA PEDREROS CARTES	17.637.118-8	MARIA CABRERA ARENAS	16.033.249-2
DELFINA AGUAYO PARRA	12.548.176-0	SOLERCIO NEIRA NEIRA	11.235.249-6



**b) REPRESENTANTES DEL PERSONAL- TRABAJADORES:**

TITULARES		SUPLENTES	
NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT
JAIME PARRA GUTIERREZ	15.171.322-K	JOSE BUSTOS ARCE	11.772.490-5
VALESKA NIERA CARTES	16.620.493-3	OLGA PAVEZ SANHUEZA	13.507.948-0
MARIA LABBE MONSALVE	11.548.985-9	LESLIE AVENDAÑO SEPULVEDA	18.548.723-7

**3.-CONVÓQUESE** a los integrantes antes individualizados a sesión de constitución, eligiendo en esta misma sesión al presidente(a) y al secretario(a) de entre sus seis miembros titulares; y al trabajador(a) con fuero laboral, de entre los funcionarios titulares que representan al personal, adoptándose los demás procedimientos regulados en el D.S N°54, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**4.- INFORMESE** a la Inspección del Trabajo, a la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, a todo el personal, la constitución del **Comité Paritario 2024-2026**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

REE/LCR/EAV/eav.-

Distribución:

- Funcionarios titulares
- Funcionarios Suplentes
- Archivo Carpeta funcionarios
- Director CESFAM
- Postas de Salud Rural
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

